

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2024

Señor

## HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ

Rector Nombrado Universidad Pedagógica Nacional Ciudad

Asunto: Designación Rector.

Respetado Profesor Helberth Augusto, cordial saludo:

Quiero expresar mi más cordial, afectiva y respetuosa felicitación al profesor Helberth Augusto Choachi González, por su designación como rector de la Universidad Pedagógica Nacional. Apreciado Profesor, me complace, con sinceridad, reconocer su liderazgo, compromiso y responsabilidad con la que afrontó el proceso de designación rectoral que ayer llega a feliz puerto.

Así mismo, tanto emocional como racionalmente, expreso mis mejores deseos y auguro grandiosos aciertos en su futura administración; pues una institución tan significativa e importante para el país como lo es la Universidad Pedagógica Nacional solo desea contar con la orientación de los mejores intelectuales. Hoy más que nunca estoy convencido, con su capacidad para enfrentar los grandes desafíos que la Universidad Pedagógica Nacional enfrenta ante los retos que la sociedad del cambio le demandan a la educación superior y a la noble tarea de formar a los formadores.

En lo personal, reitero mi felicitación y hago un llamado a la unión de toda la comunidad educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, para que acompañemos al profesor Helberth Augusto, en su gestión en pro de una institución que pertenece a todos y cada uno de los colombianos. Por ello, más allá de haber tenido una contienda por tan importante cargo, compartimos una visión de la academia, de la educación, de la pedagogía y de la apuesta por una nación más tolerante, dialogizante, libre y comprometida, en aspectos de los cuales ampliamente compartimos y que unen a todos los miembros de esta grandiosa casa de estudios y finalmente reconocer al Honorable Consejo Superior Universitario haber sido respetuoso del procedimiento establecido para el efecto, pues

## Instituto de Investigación Socio Jurídica UNIJUS | Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales | Sede Bogotá

la legitimidad radica en su poder de designación tal y como la Ley de Educación Superior y los Reglamentos de la Institución así lo señalan.

Universidad Nacional de Colombia

Con todo afecto, reciba un cordial saludo.

Cordialmente,

**OMAR HUERTAS DIAZ** 

Profesor Titular e Investigador Asociado Universidad Nacional de Colombia Ciudad Universitaria

E.mail: ohuertasd@unal.edu.co